

verificarse el decisorio de las partes que se debe
 verificar y en el pliego de f. 1.º en adelante, bajo la
 inteligencia que de no aparecer para la
 diputación para el finate en comita hecha
 a su favor de otro juicio, y para cuyo favor
 las resoluciones se aplicaran todas las causas
 a la misma, se le ubarman lo que haya que
 todo en el referido decisorio con lo f. 1.º en adelante
 decisorio, quedando esto a la carga en el caso
 de que las superintendencias y procurador el citado
 finate, quedando otro decisorio al cuidado
 e intervención del expediente de el Sr. D. Juan
 de

Causa del
 Albuja
 se acuerda el 1.º
 finate de la causa

Viose el expediente formado para el asentamiento
 del cobro de los tercios de la mitad del albeo de la caupla
 del Albuja en todo el año proximo, y la providencia puesta
 en su lugar por la Real Diputación de esta Provincia, en la
 que se aprueba la propuesta hecha en dicho expediente por
 D. Agustín Berch de dos setecientos ochenta y un r. 1.º de
 y ocho m. en cada uno de los tres años proximos, cuya can-
 tidad debe servir de base para los segundos tercios de cuar-
 tas pajas, y caso que se verificaren de remitirá el exped.
 a S. E. para su aprobación. Y ordenado por este Ayuntamiento
 acordado: se lleve a efecto lo que se previene, y se su-
 ma para el ultimo recuento de cuentas el día diez y seis del
 presente a las diez horas de su mañana en estas Casas Ca-
 pitulares, lo que se haga saber al publico por medio de pla-
 tos

Casa Real
 L. R.
 se acuerda el
 1.º finate

Viose los expedientes de asentamientos formados
 para todo el año proximo de la Casa Real, del Ducado
 de Medinas de la frontera de Murcia, el de la matanza

